

Regulación financiera: el fantasma de Ferdinand Pecora

ALEJANDRO NADAL :: 02/09/2017

La visión pos-crisis en favor de tibias reformas al sector financiero va a desaparecer con el régimen de Trump

El 6 de junio de 1934 el entonces presidente de EEUU Franklin Roosevelt firmó la ley que estableció la Comisión Reguladora del Mercado de Valores y la Actividad Bursátil (Securities and Exchange Commission, SEC). Junto a él se encontraba Ferdinand Pecora, colaborador cercano y uno de los arquitectos del proyecto de ley. Después de la ceremonia Roosevelt se acercó a Pecora y le preguntó: Ahora que he firmado y promulgado este instrumento, ¿qué clase de ley será ésta, Ferdinand?

Pues será una buena o una mala ley, dependiendo de las personas que la apliquen, fue la incisiva respuesta de Pecora. Este abogado había sido asistente del fiscal de Nueva York y fue el principal asesor legal del comité senatorial que investigaba la actividad bancaria y bursátil. Su inteligencia y tenacidad terminó por ganarse la confianza de los senadores. Su influencia fue determinante para convertir al comité en el precursor de los principales instrumentos reguladores de la actividad financiera y de la bolsa de valores en EEUU. Uno de esos instrumentos fue la ley Glass-Steagall (1933) que separó las actividades de los bancos comerciales de las de los llamados bancos de inversión. (Por cierto, la aceptación del neoliberalismo por parte de Clinton condujo a la derogación de esta ley en 1999.)

Muchos esperaban que Pecora sería designado para dirigir la SEC. Pero a Roosevelt le tembló el pulso y prefirió el perfil de Joseph Kennedy. Fue una decisión de gran importancia. Pecora era un inmigrante siciliano y su visión del mundo no era la de los miembros del selecto club de millonarios que se codeaban con los especuladores. Para alguien que venía del exterior del *establishment*, Pecora nunca tuvo miedo de enfrentarse a los poderosos señores del dinero.

Pero a Roosevelt le asustaron muchos asesores cercanos al mundo de las finanzas con el mensaje de que el enfoque de Pecora era demasiado ideológico. Por eso optó por Kennedy para dirigir la flamante SEC, no sólo por considerarlo más pragmático, sino por sus conexiones en Wall Street. Quizás lo que más alarmó al mismo Roosevelt fue una frase pronunciada por Pecora en el sentido de que la actividad especulativa era parte de la naturaleza del capital financiero. La agudeza de Pecora quedó de manifiesto en su libro *Wall Street bajo juramento* (publicado en 1939), obra en la que hasta se adelantó al análisis de Hyman Minsky sobre la hipótesis de inestabilidad financiera y el desarrollo de las burbujas con activos financieros.

En un editorial de 2009 el *New York Times* se preguntaba: ¿Dónde está nuestro Ferdinand Pecora? La interrogante se refería a los distintos esquemas de regulación bancaria y financiera que serían necesarios para evitar los abusos de la especulación que condujeron a la gran crisis de 2007. Y ayer mismo el *Financial Times* señaló que en una comparación histórica con las reformas de la era de Ferdinand Pecora, los cambios a la regulación del

sistema financiero introducidos a partir del estallido de esta crisis parecen pusilánimes.

Las reformas en materia de regulación financiera aprobadas en 2010 están contenidas en la ley Dodd-Frank. Su principal restricción está plasmada en la llamada Regla Volcker que prohíbe a los bancos comerciales ser propietarios o inversionistas en fondos de cobertura o en entidades que por su naturaleza funcionen como operadores especulativos. Es una regla importante, pero efectivamente es tímida frente a las transformaciones que se necesitan en el sistema financiero y deja incólume el gigantesco casino que es el mercado de derivados.

La semana pasada, en su discurso en el simposio de Jackson Hole, Janet Yellen, la presidente de la Reserva federal de EEUU, salió en defensa de la regulación financiera. En especial, Yellen dedicó su alocución a las reformas introducidas en los últimos 10 años, en especial la ley Dodd-Frank, señalando que hicieron que el sistema bancario estadounidense fuera hoy más robusto y seguro. Es un desafío directo a Trump quien promueve varias iniciativas para eliminar las partes medulares de la ley Dodd-Frank que el ocupante de la Casa Blanca califica como regulación excesiva y asfixiante.

A principios de junio la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley que exentaría a los pequeños bancos regionales de las restricciones de la Dodd-Frank. Es un ejemplo de la forma en que el *lobby* financiero trabaja incansablemente para debilitar las timoratas reformas introducidas en 2010. El mismo Trump ha declarado que si pudiera derogaría en un día la ley Dodd-Frank pues supuestamente ese instrumento impone serios obstáculos a la actividad bancaria y empresarial, frenando la creación de empleos.

El mandato de la señora Yellen concluye en febrero del año que viene. Después de su discurso, es evidente que Trump no le pedirá que permanezca otros cuatro años. Y la visión de Yellen en favor de las tibias reformas al sector financiero se tendrán que ir con ella. Figuras como las de un Ferdinand Pecora se alejarán todavía más en el horizonte.

@anadaloficial

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/regulacion-financiera-el-fantasma-de